



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 087-2022-D-FIIS

Callao, 13 de Diciembre del 2022

Visto, el Oficio N° 134-UIFIIS-2022, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad ratifica la Resolución N° 049-2022-D-FIIS, de fecha 05.07.2022, mediante el cual se Propone Jurado Revisor para el Proyecto de Tesis, Titulado: "IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE DEMING PARA MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A. CAÑETE - 2022", presentado por los Bachilleres MOLINA REYES JESÚS MARCELO, VILCAS MONTENEGRO AREANA ALESSANDRA y RAMOS PALACIOS HENRY.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio N° 134-UIFIIS-2022 del 12 de Diciembre del 2022, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE DEMING PARA MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A. CAÑETE - 2022", presentado por los Bachilleres MOLINA REYES JESÚS MARCELO, VILCAS MONTENEGRO AREANA ALESSANDRA y RAMOS PALACIOS HENRY de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1º **REFRENDAR, la Resolución N° 049-2022-D-FIIS**, donde se aprueba el Proyecto de Tesis titulada "IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE DEMING PARA MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS SAN ISIDRO S.A. CAÑETE - 2022", presentado por los Bachilleres **MOLINA REYES JESÚS MARCELO, VILCAS MONTENEGRO AREANA ALESSANDRA y RAMOS PALACIOS HENRY**, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.

2º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR** el cual estará conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE DEL JURADO	:	Mg. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHI
SECRETARIO	:	Lic. JORGE SANTOS ZUÑIGA DAVILA
VOCAL	:	Mg. JOSÉ FARFAN GARCIA
SUPLENTE	:	Mg. LUIS ALBERTO SAKIBARU MAURICIO
ASESOR	:	Dr. GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANCHE

3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los interesados y demás dependencias para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

Archivo.

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO